

Jta. de 1. de Dic. de 1804 sobre salarios al Sr. y Sr.

Sres

- D. Utrera.
- D. Cortes.
- N. Utrera.
- Un. Martel.

En Salamanca dho día congregados los señores ^{señores} marges
 en vista de lo acordado por la Jm.ª en 20 de ^{bre} de este año se ~~resolvió~~ resolvió q.ª al Sr. y Sr. le corres-
 ponden mil setenta y ocho r. un importe del pro-
 rrateo q.ª le corresponde desde 22 de Abril del 803.
 hta 17 de Oct. ^{bre} del mismo a rason de doce ^{tos} ducos.
 dos q.ª le asigno la Jm.ª en aquel día; Y así en
 do a esta cantidad la de doce ^{tos} ocho r. y seis
 mrs un cf. deducidos los dos mil r. q.ª percibió por
 el librante de q.ª se hace mención en el citado
 Clam.ª de 20 de Nov. ^{bre} componen la cantidad
 total de 1276 r. y 6 mrs un ^{ca} cantidad, y la
 de 2781 r. y 30 mrs q.ª según se expresa en la
 Junta de 8 de Nov. ^{bre} de este año, corresponden
 al Sr. y Sr. según lo dispuesto por la Jm.ª
 se librarán por la Jta. de Ud.ª a la qual
 se remitirá este ac.ª para q.ª con la rep.ª.
 y concim.ª q.ª la ^{competencia} ~~competencia~~ respectiva dar los libran-
 tos correspond.ª

Se trata del estado en q.ª se halla
 el repartim.ª de sueldos, y productos de la Secreta.



ria y se vna y temiendo por te q. en el ultimo
Clay. de Dip. de 20 de Nov. ^{bre} casi todos los
vros q. existieron se convencieron de la necesidad
de arreglar este punto, de manera q. prevenga
en q. sea posible la mala versal. de estos pro:
ductos, se acordo dar com. a los vros D. Cortes
y M. Martel, p. q. propongan a esta Jta lo
q. estimen con. y q. la Jta lo execute al
Claustro. con lo q. se concluis esta Jta que
firmaron dos de ellos vros e yo el Sec. en
se de ello.

D. Cortes

M. Martel

Ledesma

Sec.



Bene nra on con el Chang. en Dip. en 20 no
No bre 1804 en 1905

7
Tira de Se. en 1804 sobre valances
de la ría de

Estad

